

Buenaventura D.E., 16/09/2020
No. 11202001921 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
Keilor Wals Maerroquin
Capitán Motonave AMANDA M

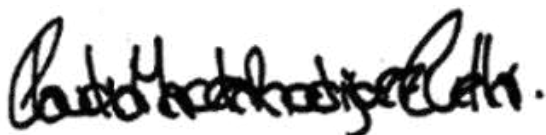
ASUNTO: Citación notificación personal

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Buenaventura profirió la resolución número (0063-2020) MD-DIMAR-CP01-Jurídica, de fecha 11 de septiembre de 2020, a través del cual se resolvió la investigación No. 11022020022 adelantada por violación a las normas de marina mercante en relación con la motonave AMANDA M, matrícula GPC- 8460, hechos ocurridos el 22 de marzo de 2020.

En consecuencia de lo anterior, le solicito su presentación personal entre los días dieciocho (18), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23) y veinticuatro (24) de septiembre del presente año, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la Calle 2 No. 1-02 edificio DIMAR, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1400R a 1800R con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer se procederá a notificar subsidiariamente por aviso, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



Capitán de Corbeta CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR
Asesora Jurídica Capitanía de Puerto de Buenaventura

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1